



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO. 2002

RES. H. N° 1001-021

EXPTE.N° 4.385/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, María de los Angeles Pistán, proponiendo tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Teresa Martínez, ha aceptado la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 338/02, aconseja aprobar, tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

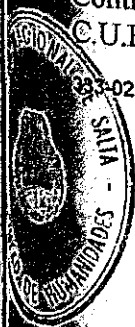
(En sesión ordinaria del día 30-07-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna María de los Angeles Pistán, LU.N° 702.145, "LA PAGINA WEB: ¿UN ESPACIO PARA LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA?".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Prof. María Teresa Martínez, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la interesada, Prof. María T. Martínez, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..



Prof. SUSANA RVES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.